

Boletín de actualidad preventiva andaluza

Dirección General de Relaciones Laborales y Seguridad y Salud Laboral

Enero 2017

¡Investigación de accidentes laborales!















Índice

POR ⁻	TADA	3
	La Junta de Andalucía inicia una campaña para analizar 500 investigaciones	
	de accidentes de trabajo realizadas por empresas andaluzas	
NOT	ICIAS Y NOVEDADES	6
	La Junta de Andalucía concede subvenciones a Pymes y autónomos para	
	el desarrollo de proyectos de prevención de riesgos laborales	6
	Celebración de una jornada técnica en materia de seguridad vial laboral	
	en el Centro de Prevención de Riesgos Laborales de Huelva	7
	El Centro de Prevención de Riesgos Laborales de Córdoba asesora a más	
	de 300 empresas en materia de seguridad y salud laboral	8
	Jornada sobre prevención de riesgos laborales en la construcción en	
	Vélez-Málaga	9
	El Centro de Prevención de Riesgos Laborales de Jaén organiza una	
	jornada sobre los riesgos laborales en las almazaras	
AGEI	NDA	11
E۱	VENTOS PREVISTOS MIEMBROS DEL CAPRL	11
	Actividades previstas por los Centros de Prevención de Riesgos Laborales	
	de la Junta de Andalucía	11
E۱	VENTOS PREVISTOS OTRAS ENTIDADES	12
	Actividades previstas por la Cátedra de Prevención de Riesgos Laborales	
	de la Universidad de Sevilla	12
	Actividades previstas por el Centro Nacional de Medios de Protección (INSHT)	12
	Actividades previstas por ASEPEYO	12
	Actividades previstas por IBERMUTUAMUR	12
	Actividades previstas por MUTUA UNIVERSAL	12
	Actividades previstas por FRATERNIDAD-MUPRESPA	
	Actividades previstas por PREMAP Seguridad y Salud	
	Actividades previstas por la Fundación Laboral de la Construcción	13
CAJA	A DE HERRAMIENTAS	14
	A A T I) / A	
	A A T 1) / A	4 -

PORTADA

La Junta de Andalucía inicia una campaña para analizar 500 investigaciones de accidentes de trabajo realizadas por empresas andaluzas

a Consejería de Empleo, Empresa y Comercio ha puesto en marcha una campaña para evaluar cómo investigan las empresas andaluzas los accidentes laborales que padecen, con el objetivo de corregir posibles deficiencias en las medidas de prevención.

Este estudio se extenderá a un total de 500 accidentes de trabajo registrados en el primer semestre del año 2016 y se centrará especialmente en los accidentes sufridos por las pequeñas y medianas empresas de determinados sectores productivos seleccionados porque muestran una tendencia desfavorable en términos de siniestralidad laboral.

En concreto se realizará sobre el sector agrícola, la industria de la alimentación, la fabricación y reparación de maquinaria, la industria de la madera, la construcción de edificios, las actividades postales y de correos, o los servicios sociales sin alojamiento, entre otros. El motivo es que estos sectores acumularon más de 13.000 accidentes en los primeros seis meses del año 2016.

La Junta de Andalucía solicitará la información elaborada por las empresas para determinar los motivos por los que se produjeron los siniestros y evaluará si durante la investigación se tuvieron en cuenta todas las causas y, si a raíz del proceso de investigación, se propusieron

las medidas correctoras adecuadas para asegurar que el accidente no se produzca en el futuro. Con la información obtenida por los técnicos de la Dirección General de Relaciones Laborales y Seguridad y Salud Laboral, se corregirán posibles deficiencias en las medidas de prevención que, de no subsanarse, podrían dar origen a accidentes similares en el futuro con consecuencias más graves.

De manera paralela, se examinará también la información generada en los partes de declaración de accidentes, con el fin de comprobar si es consistente con el contenido de los informes de investigación. Posteriormente se pondrán en conocimiento de las empresas las carencias detectadas, con el fin de que procedan a corregirlas y se mejoren tanto las condiciones materiales como el sistema preventivo de cada una de ellas.

Esta campaña forma parte de un plan de refuerzo acordado entre la Junta de Andalucía y los agentes económicos y sociales, en el seno del Consejo Andaluz de Prevención de Riesgos Laborales, para combatir la siniestralidad laboral tras el alza registrada, asociada a diversos factores como el incremento de la actividad económica, la recuperación de sectores con riesgos intrínsecos más elevados o la precarización de las condiciones de trabajo.

Nueva publicación "Compendio de los primeros 50 Pudo Haberse Evitado"

Desde que se publico el primer PHE con el titulo "Electrocución por alcance a una linea de alta tensión en el uso de plataformas elevadoras" han pasado cinco años durante los cuales se han realizado cincuenta fichas donde se analizan accidentes de trabajo ocurridos en Andalucía, resumiendo y adaptando las investigaciones llevadas a cabo por el personal técnico de los Centros de Prevención de Riesgos Laborales de la Junta de Andalucía para evitar la identificación de los hechos reales por terceras personas.

Como sabemos la legislación obliga a que la empresa investigue todos los daños para la salud de los trabajadores y además en el modelo de actuación preventiva que establece nuestra normativa, la investigación de accidentes es una de las actividades mas importantes del ciclo de mejora continua. Mas allá de la motivación del cumplimiento legal, investigar los accidentes ayuda a prevenir daños futuros, a ahorrar gastos y a evitar sanciones o recargos en las cotizaciones sociales. En resumen, los accidentes, al margen de su indudable vertiente dramática, suponen una oportunidad de mejora que no debemos, ética ni legalmente, desaprovechar. Por ello este compendio está orientado a ofrecer información divulgativa de situaciones de trabajo peligrosas, identificando los elementos mas relevantes para su prevención.

Queremos alentar a todas las empresas

que investiguen los accidentes que se produzcan, aunque no hayan producido una baja laboral, parezcan leves o sean incidentes, ya que de todos se pueden extraer información útil que evite nuevos daños en el futuro. Las empresas deben aprender a determinar las causas preventivamente útiles del accidente, es decir aquellas sobre las que se puede actuar, tanto las inmediatas (para evitar que la misma situación se genere de nuevo y pueda producir un accidente análogo al anterior) como las remotas (para prevenir también accidentes muy distintos al investigado).

Aunque se han reducido de manera muy significativa las cifras de siniestralidad laboral desde la aprobación de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, todavía queda camino para avanzar en la prevención de riesgos laborales, ya que sigue habiendo personas trabajadoras que sufren accidentes laborales siendo síntoma de que todavía no se esta aplicando de manera lo suficientemente eficaz en las empresas la normativa en materia de prevención de riesgos laborales y quedando todavía margen de mejora.

Por ello este compendio que recoge toda la información de cada uno de los primeros 50 Pudo Haberse Evitado publicados se trata de una obra de un gran valor para los empresarios, mandos intermedios, delegados de prevención y principalmente para los técnicos de prevención de riesgos laborales ya que por un

lado instruye sobre la investigación eficaz de los accidentes que ocurren en las empresas, a fin de detectar las causas e implantar las medidas preventivas que eviten su repetición; y por otra lado da una información que sirve a las empresas para que esos mismos accidentes no ocurran en sus centros de trabajo.



Descargarlo aquí

Jornadas técnicas "Investigación de accidentes"

Con el fin de profundizar en las características de la siniestralidad que se registra en la actualidad y de evaluar la calidad de los informes de investigación de accidentes que desarrollan las empresas andaluzas como punto de partida para la corrección de deficiencias y la mejora de su sistema preventivo se van a celebrar **ocho jornadas técnicas provinciales** que aborden el proceso de investigación de accidentes y los criterios de calidad mínimos que se deben cumplir. Se dará información más detallada en próximos boletines.

NOTICIAS Y NOVEDADES

La Junta de Andalucía concede subvenciones a Pymes y autónomos para el desarrollo de proyectos de prevención de riesgos laborales

a Consejería de Empleo, Empresa y Comercio ha concedido subvenciones a las PYMES y autónomos de la Comunidad Autónoma Andaluza para la realización de proyectos e inversiones en materia de prevención de riesgos laborales, incluida la compra o renovación de sus equipos de seguridad laboral por un importe total de más 2,2 millones de euros, al amparo de la convocatoria realizada en el año 2016.

Con las subvenciones, que tienen como objetivo fundamental propiciar que las PYMES y los autónomos mejoren las condiciones de seguridad y salud de los centros de trabajo de Andalucía, se han financiado proyectos con ayudas que van desde los 1.500 hasta los 18.000 euros como máximo y que representarán a lo sumo el 75% del presupuesto total del proyecto aprobado. Estas ayudas concedidas van a permitir impulsar la realización de proyectos para la mejora de la prevención de riesgos laborales a un total de 200 empresas andaluzas.

Los proyectos subvencionados se encuentra acogidos a alguna de las siguientes líneas de ayuda que la convocatoria contempla:

> La primera modalidad está destinada a incentivar proyectos que mejoren la estructura preventiva propia en la empresa, como la implantación de servicios de prevención propios o mancomunados; la formación en seguridad laboral o los gastos de contrata-

- ción de técnicos de seguridad.
- La segunda línea de ayudas, financia la puesta en marcha de proyectos que faciliten el cumplimiento de la normativa en materia de seguridad laboral. Se incentivan tanto los programas de actuación específicos para prevenir accidentes que haya sufrido la empresa como el diseño de sistemas de gestión de seguridad y salud Laboral; los diagnósticos de riesgos emergentes; los planes de formación específica o estudios ergonómicos y psicosociales, entre otras medidas.
- En la tercera modalidad está destinada a la implantación de nuevos equipos y medidas de seguridad incluidas en la planificación preventiva de la empresa. Se subvenciona desde la adaptación hasta la compra de equipos de seguridad en los distintos sectores, incluyendo por ejemplo la sustitución en el sector de la construcción de andamios de trabajo antiguos o defectuosos por aquellos que se ajustan a la normativa europea; las instalaciones necesarias para prevenir riesgos químicos, o los equipos necesarios para la maquinaria y tractores agrícolas y los trabajos de transformados de cuarzo.
- Por último, la cuarta línea de ayudas incluye subvenciones destinadas a promover el diseño

de proyectos innovadores y el desarrollo e intercambio de buenas prácticas preventivas entre las empresas.

Las resoluciones de concesión dictadas

Más información: Pique aquí

por las Delegaciones Territoriales de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de las distintas provincias por las que se aprueban las ayudas pueden consultarse en la página web de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio.

Celebración de una jornada técnica en materia de seguridad vial laboral en el Centro de Prevención de Riesgos Laborales de Huelva

L 12 de diciembre el Centro de Prevención de Riesgos Laborales de Huelva ha organizado la jornada técnica "Integración de la seguridad vial en la gestión de la prevención de riesgos laborales", la cual fue inaugurada por el Director General de Relaciones Laborales y Seguridad y Salud Laboral de la Junta de Andalucía, Jesús González, el Jefe Provincial de Tráfico de Huelva de la DGT, Alfonso Espuche, y la Directora del Centro de Prevención de Riesgos Laborales de Huelva, Alba de Paz.

Esta jornada forma parte de las medidas que se acordaron en el Consejo Andaluz de Prevención de Riesgos Laborales con el objetivo de abordar la problemática de la seguridad vial laboral y fomentar la adopción de planes de movilidad en las empresas andaluzas.

En ella, se trasladaron herramientas, claves y experiencias para una adecuada in-



tegración de la seguridad vial en la actividad preventiva empresarial. El enfoque fue muy práctico y se contó con especialistas en la materia (Juan Enrique Estepa de AENOR y Francisco Luis García de IBERMUTUAMUR) y con María José Cardeso de la empresa AMAYA que nos describió su experiencia. También participaron UGT, CCOO y CEA dando la visión de la prevención de riesgos laborales viales de los agentes sociales.

La mutua IBERMUTUAMUR expuso en el exterior durante la jornada diversos simuladores como herramientas útiles para sensibilizar en seguridad vial.



El Centro de Prevención de Riesgos Laborales de Córdoba asesora a más de 300 empresas en materia de seguridad y salud laboral

os técnicos del Centro de Prevención de Riesgos Laborales de Córdoba de la Junta de Andalucía han asesorado en los nueve primeros meses de 2016 a más de 300 empresas para mejorar su seguridad y salud laboral realizando un total de 693 visitas. Del total de acciones, el 46% se ha realizado a servicios (320), seguido de industria con un 34% (238), agricultura con un 13% (90) y construcción con un 6% (45).

Además el Delegado Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Córdoba, Manuel Carmona, ha explicado que "cada vez que ocurre un accidente, los técnicos de este centro se trasladan hasta el lugar para emitir el correspondiente informe y dar curso a la autoridad laboral si es pertinente", y ha agregado

Más información: Pique aquí

que "hasta septiembre se han enviado a Fiscalía para su investigación 51 informes de accidentes, tres mortales y el resto graves y leves".

El Delegado Territorial también ha hecho hincapié en que el Gobierno Andaluz "promueve que las empresas no se queden en el mero cumplimiento de la ley sino que asuman en su conjunto la mejora de las condiciones de trabajo, porque la prevención eleva la productividad y es un valor más que incorporar a la responsabilidad social corporativa y que la sociedad les demanda". De hecho, ha informado de que "gracias a las visitas de los técnicos habilitados 159 empresas han subsanado sus deficiencias en salud y seguridad laboral".

La Campaña "Aprende a crecer con seguridad" de la Junta Andalucía participa en FEDUCA

disfrute de los niños y las niñas con edades comprendidas entre los 4 y 16 años, que se celebra en el mes de diciembre en el recinto de la Institución Ferial de Jaén, y a la que asisten un gran número de escolares, tanto de la provincia de Jaén como de provincias limítrofes. Entre sus objetivos destaca el propiciar un entorno lúdico y de diversión donde los niños y niñas tengan la oportunidad de aprender jugando.

Por todo ello FEDUCA es un lugar ideal en el que el Programa de Intervención

Educativa de la Junta de Andalucía "Aprende a crecer con seguridad", con su mascota Segurit@ y la Unidad de Formación, muestra a todos los niños y niñas asistentes el fascinante mundo de la prevención, siendo conscientes de la importancia de la prevención de riesgos en casa, en el colegio, en la calle, en el trabajo de mamá y papá,... a fin de educar en hábitos seguros y saludables generadores de Cultura Preventiva.

Un año mas Segurit@ ha estado presente del 19 al 22 de Diciembre en FEDUCA. En la Unidad Móvil de Formación, se han realizado talleres lúdico-educativos, dentro de un ambiente distendido y utilizando diferentes formatos (paneles, experimentos, juegos, acertijos, etc.) en los que se dan a conocer a los niños y las niñas participantes, los diferentes tipos de riesgos con los que se pueden encontrar en su quehacer cotidiano, así como las diversas medidas preventivas para evitar

posibles accidentes que pueden provocarles dichos riesgos (quemaduras, cortes, intoxicaciones, caídas, etc.).

Durante los cuatro días de estancia en FEDUCA, han pasado por la Unidad Móvil de Formación unos 250 niños y niñas de diferentes colegios de la provincia de Jaén.

Jornada sobre prevención de riesgos laborales en la construcción en Vélez-Málaga

L Centro de Estudios sobre el Exilio de Vélez-Málaga ha acogido una jornada relacionada con la integración de la prevención de riesgos laborales enfocado al sector de la construcción. Se contó con la intervención de María Encarnación del Águila Durán, Directora del Centro de Prevención de Riesgos Laborales de Málaga, sobre el análisis de la siniestralidad y posteriormente con Evelia Alarcón, de la Confederación Nacional de la Construcción.

Posteriormente Alfonso Galisteo Sierra, de CCOO de Construcción y Servicios y Salvador Sánchez del Toro, de la Federación de Industria, Construcción y Agro de UGT formaron sobre la prevención de riesgos laborales. También se abordó la utilización de las herramientas para la integración de la prevención por parte de Antonio Navarro, Responsable de Seguridad y Salud de la Fundación Laboral de la Construcción de Andalucía.

Más información: Pique aquí

El Centro de Prevención de Riesgos Laborales de Jaén organiza una jornada sobre los riesgos laborales en las almazaras

a Junta de Andalucía, a través del Centro de Prevención de Riesgos Laborales de Jaén, ha insistido en formar y sensibilizar sobre la seguridad y salud laboral en las almazaras de aceite de oliva mediante una jornada técnica sobre los riesgos higiénicos en estas industrias, las medidas preventivas a adoptar, así como los equipos individuales de protección.

El Delegado Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de Jaén, Antonio de la Torre, ha inaugurado esta jornada ce-

lebrada en el Centro de Prevención de Riesgos Laborales y en la que ha colaborado la mutua FRATERNIDAD MU-PRESPA.

Según ha indicado Antonio de la Torre, a los riesgos tradicionales de las almazaras, se han sumado los últimos años otros riesgos que llevan aparejados los equipos y maquinaria nuevos y que "Hay que extremar las medidas de prevención y estar perfectamente formados para utilizar todo el material".

También ha subrayado que hay que prestar especial atención a la zona de fabricación, donde se ubica el foco de mayor riesgo higiénico de las almazaras: el ruido. Ha reite-

Más información: Pique aquí

rado que es uno de los factores de riesgo de mayor importancia del sector junto con los atrapamientos y las caídas de altura.

AGENDA

EVENTOS PREVISTOS MIEMBROS DEL CAPRL

Actividades previstas por los Centros de Prevención de Riesgos Laborales de la Junta de Andalucía

CPRL CÓRDOBA

 2/2/2017: Jornada técnica "Integración de la seguridad vial en la gestión de la prevención de riesgos laborales", con la colaboración de IBERMUTUAMUR, AENOR y AMAYA.

CPRL HUELVA

• 25/1/2017: Jornada técnica "La gestión interdisciplinar de la enfermedad profesional", con la colaboración de ASEPEYO.

CPRL SEVILLA

- 15 y 16 de febrero de 2017: Jornada técnica "La figura del coordinador de seguridad y salud en obra de construcción. Gestión preventiva en trabajos de mantenimiento y otras obras sin proyecto", con la colaboración de ATECSUR.
- 23/2/2017: Seminario "Modelos y métodos de investigación de accidentes: Norma UNE-EN 62740. Análisis de Causa-Raíz".

Más información: Pique aquí

Campaña " Aprende a crecer con seguridad":

Del 16 al 20 de enero (Córdoba)

Del 23 de enero al 3 de febrero (Málaga)

Del 6 al 17 de febrero (Almería)

Campaña de sensibilización en PRL en los Centros de Formación Profesional

Del 17 de enero al 17 de febrero (Sevilla)

EVENTOS PREVISTOS OTRAS ENTIDADES

Actividades previstas por la Cátedra de Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad de Sevilla

 Convocado el V Premio a los mejores trabajos realizados con la prevención de riesgos laborales realizados en la Universidad de Sevilla. Plazo de entrega hasta el 16 de enero de 2017.

Más información: Pique aquí

Actividades previstas por el Centro Nacional de Medios de Protección (INSHT)

- 16/2/2017: Seminario "Interpretación y valoración de los resultados analíticos en la evaluación de agentes químicos".
- 31/3/2017: Seminario "Gestión de la edad: estrategias de intervención".

Más información: Pique aquí

Actividades previstas por ASEPEYO

 Acciones informativas y formativas de prevención de riesgos laborales para Andalucía para el primer semestre de 2017.

Más información: pique aquí

Actividades previstas por IBERMUTUAMUR

Eventos para el primer semestre de 2017.

Más información: pique aquí

Actividades previstas por MUTUA UNIVERSAL

Jornadas y actos en 2017 para Andalucía.

Más información: pique aquí

Actividades previstas por FRATERNIDAD-MUPRESPA

Oferta educativa en enero y febrero de 2017 para Andalucía.

Más información: Pique aquí

Actividades previstas por PREMAP Seguridad y Salud

Actividades formativas previstas desde enero a junio en Andalucía.

Más información: Pique aquí

Actividades previstas por la Fundación Laboral de la Construcción

 Jornadas técnicas "Integración de la PRL en la gestión de obras de construcción" en Andalucía.

Más información: Pique aquí

• Acuerdos con fabricantes para la formación en nuevos materiales y técnicas constructivas en Andalucía.

Más información: Pique aquí

CAJA DE HERRAMIENTAS

En esta sección, se incorporarán utilidades que puedan servir en el quehacer profesional de la seguridad y salud laboral.

DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES LABORALES Y SEGURIDAD Y SALUD LABORAL

Compendio de los primeros 50 Pudo Haberse Evitado. Pique <u>aquí</u>

Relación de empresas inscritas en el Registro de Empresas con Riesgo de Amianto (RERA) de la Comunidad Autónoma de Andalucía. Pique <u>aquí</u>

Relación de medidas a adoptar en 2016 para reforzar las actuaciones existentes en materia de seguridad y salud laboral. Pique <u>aquí</u>

Memoria de actividades 2015 del Consejo Andaluz de Prevención de Riesgos Laborales. Pique <u>aquí</u>

Proyecto COMPÁRTELO. CEA. Pique aquí

Informe sobre el estado de la seguridad y salud laboral en España 2015. INSHT. Pique <u>aquí</u>

Guía para la compra de una máquina. INSHT. Pique aquí

Riesgos derivados de la exposición a nanomateriales en el sector de la automoción. INSHT. Pique aquí

OTRAS ENTIDADES

Guía práctica para la elaboración de un plan de movilidad y seguridad vial. IBERMUTUAMUR. Pique aquí

Manual formativo "Retirada de enjambres en los servicios de prevención y extinción de incendios y salvamento". ICASST. Pique <u>aquí</u>

Guía técnica para la prevención de riesgos en la gestión de tratamiento de residuos. AEMARM. Pique aquí

NORMATIVA

En esta sección, se informa sobre normativas de interés para la prevención de riesgos laborales:



- Resolución de 29 de noviembre de 2016, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se modifican los Anexos II y III de la Orden de 20 de febrero de 2013, por la que se aprueba la tramitación electrónica de los procedimientos para la expedición de las habilitaciones profesionales y para la presentación de declaraciones y comunicaciones, en materia de industria, energía y minas, para adaptarla al Real Decreto 337/2014, de 9 de mayo, por el que se aprueban el reglamento sobre condiciones técnicas y garantías de seguridad en instalaciones eléctricas de alta tensión y sus instrucciones técnicas complementarias ITC-RAT 01 a 23. Pique aquí
- Resolución de 12 de diciembre de 2016, de la Dirección General de Carreteras, por la que se convoca el cuarto programa de formación inicial de auditores de seguridad viaria. Pique <u>aquí</u>

Cláusula de Exención de Responsabilidad

La información que se ofrece tiene carácter meramente informativo. La Consejería de Empleo, Empresa y Comercio no se hace responsable de un posible error u omisión en la información ofrecida en este boletín, considerándose como disposiciones normativas solo aquellas publicadas en diario oficial y actos administrativos o resoluciones aquellos dictados conforme al procedimiento administrativo.

Aviso Legal
Este boletín, en cualquier momento pueden ejercitar
su derecho de acceso y rectificación.
Para darse de baja pulse aquí